

LEGISLACION

II

(Non-legislative acts)

DIRECTIVES

COUNCIL DIRECTIVE 2013/59/EURATOM

of 5 December 2013

laying down basic safety standards for protection against the dangers arising from exposure to ionising radiation, and repealing Directives 89/618/Euratom, 90/641/Euratom, 96/29/Euratom, 97/43/Euratom and 2003/122/Euratom

THE COUNCIL OF THE EUROPEAN UNION,

Having regard to the Treaty establishing the European Atomic Energy Community, and in particular Articles 31 and 32 thereof,

Having regard to the proposal from the European Commission, drawn up after having obtained the opinion of a group of persons appointed by the Scientific and Technical Committee from among scientific experts in the Member States, and after having consulted the European Economic and Social

- (3) Directive 96/29/Euratom establishes the basic safety standards. The provisions of that Directive apply to normal and emergency situations and have been supplemented by more specific legislation.
- (4) Council Directive 97/43/Euratom⁽³⁾, Council Directive 89/618/Euratom⁽⁴⁾, Council Directive 90/641/Euratom⁽⁵⁾ and Council Directive 2003/122/Euratom⁽⁶⁾ cover different specific aspects complementary to Directive 96/29/Euratom.



BSS, febrero 2018

**Recomendaciones
Explanatory notes
Requirements**



BSS

ANNEX XVIII

Indicative list of items to be covered in the national action plan
(to manage long term risks from radon exposures)



TÍTULO VII del R.D. 783/2001 de 6 de julio por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes.

**TÍTULO VII
Fuentes naturales de radiación**

CAPÍTULO ÚNICO

**Incremento significativo de la exposición de
a fuentes naturales de radiación**

Artículo 62. Aplicación.

1. La autoridad competente, con el asesor del Consejo de Seguridad Nuclear, requerirá a lares de las actividades laborales, no regulada apartado 1 del artículo 2, en las que existan naturales de radiación, que realicen los estudios sarios a fin de determinar si existe un incremento significativo de la exposición de los trabajadores (miembros del público que no pueda considera

BOEnúm. 178

Jueves 26 julio 2001

preciable desde el punto de vista de la protección radiológica.

Entre las actividades que deben ser sometidas a dicha revisión se incluyen las siguientes:

- a) Actividades laborales en que los trabajadores y, en su caso, los miembros del público estén expuestos a la inhalación de descendientes de torón o de radón o a la radiación gamma o a cualquier otra exposición en lugares de trabajo tales como establecimientos termales, cuevas, minas, lugares de trabajo subterráneos o no subterráneos en áreas identificadas.
- b) Actividades laborales que impliquen el almacenamiento o la manipulación de materiales que habitualmente no se consideran radiactivos pero que contengan radionucleidos naturales que provoquen un incremento significativo de la exposición de los trabajadores y, en su caso, de miembros del público.
- c) Actividades laborales que generen residuos que habitualmente no se consideran radiactivos pero que contengan radionucleidos naturales que provoquen un incremento significativo en la exposición de los miembros del público y, en su caso, de los trabajadores.
- d) Actividades laborales que impliquen exposición a la radiación cósmica durante la operación de aeronaves.

2. Los estudios a los que se refiere el apartado 1 se realizarán siguiendo las instrucciones dadas por la autoridad competente, las cuales estarán sujetas a las orientaciones que el Consejo de Seguridad Nuclear establezca al efecto.

Régim

Artículo 62

1. Toda se mencio darán son por el CC de vista c tes.

2. Se Seguridad Protección sonal, a fi diciones e sus actua

3. El en acta.

4. Lo tes de la i Penal, en

Artículo 62

1238 *Instrucción IS-33, de 21 de diciembre de 2011, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre criterios radiológicos para la protección frente a la exposición a la radiación natural.*

< 600 Bq m⁻³ **No control**
600 – 1000 Bq m⁻³ **bajo control**
> 1000 Bq m⁻³ **alto control**

2000 horas como referencia



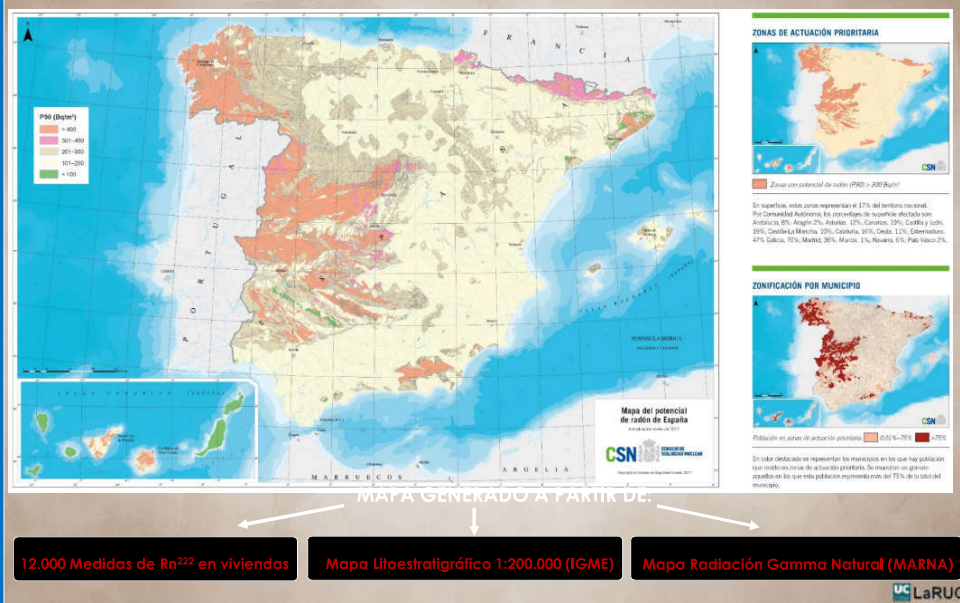
ii LEGISLACION EN EXPOSICION iii

Guías Seguridad CSN

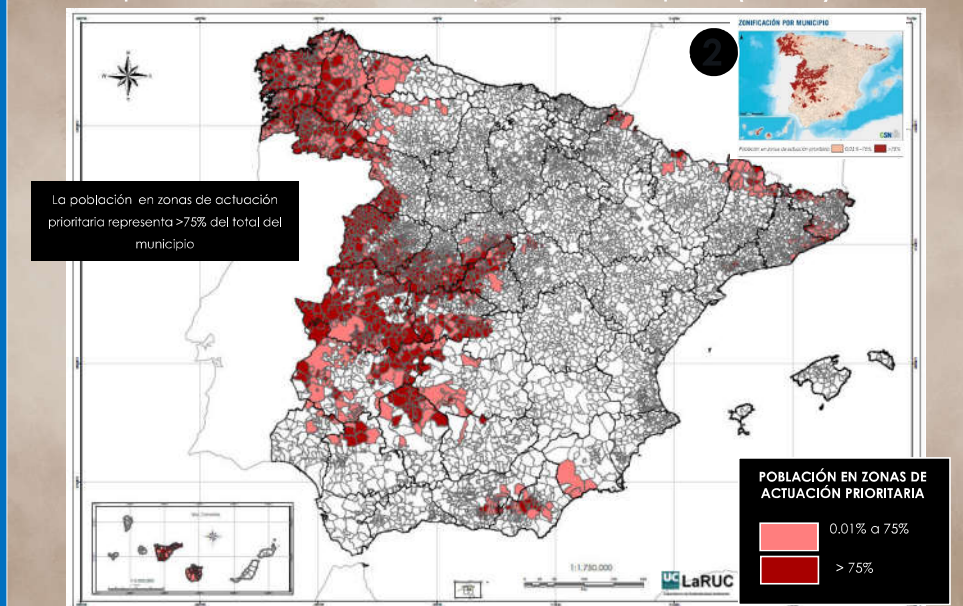
11.01

11.02

Cartografía del Potencial de Radón de España (CSN)



2. Mapa de Zonificación por municipios(CSN)



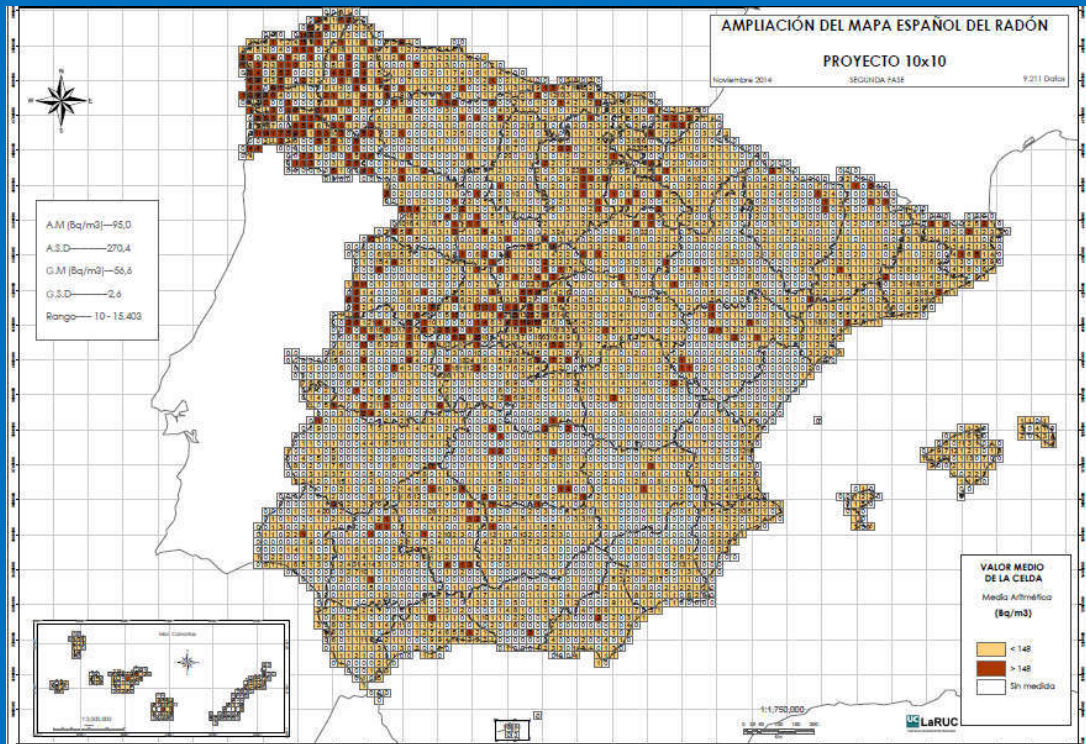
COMMISSION OF THE EUROPEAN COMMUNITIES

radiation protection

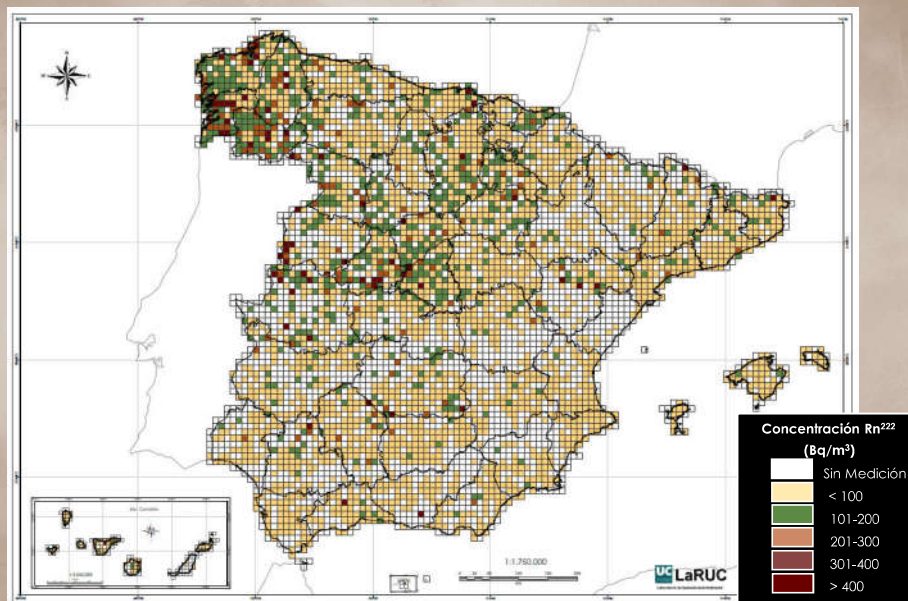
EXPOSURE TO NATURAL RADIATION
IN DWELLINGS
OF THE EUROPEAN COMMUNITIES

Directorate-General
Employment, Social Affairs and Education
Health and Safety Directorate

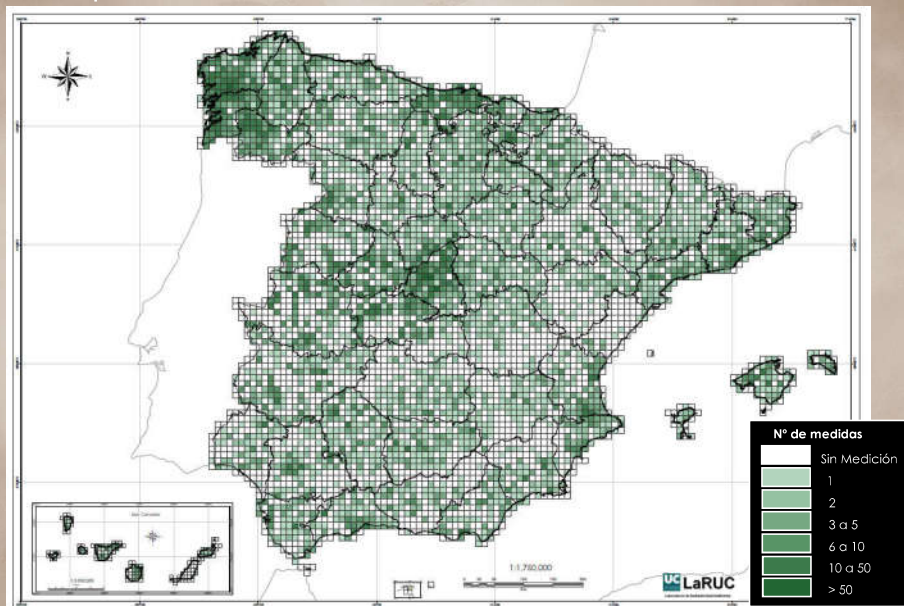
€ Luxembourg - May 1987



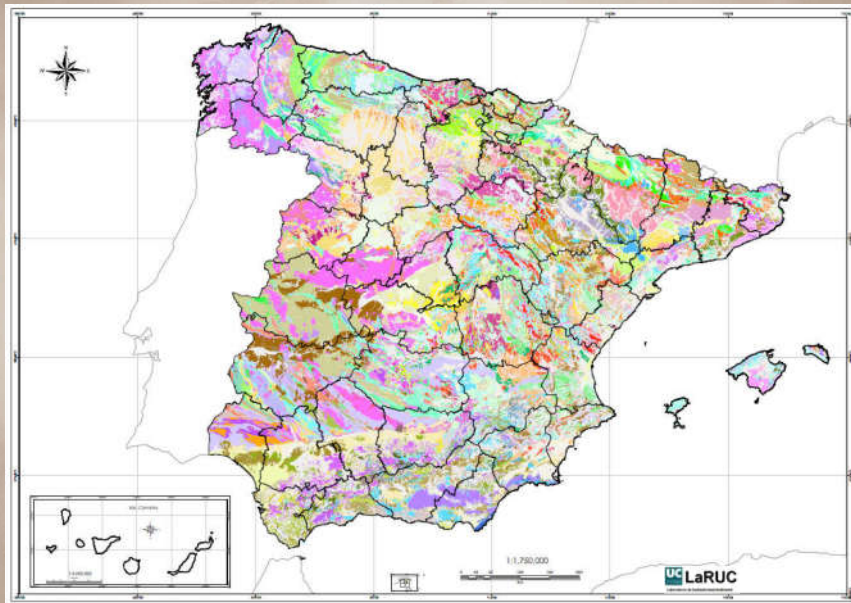
1.1 Mapa Medidas de Rn^{222} en Viviendas



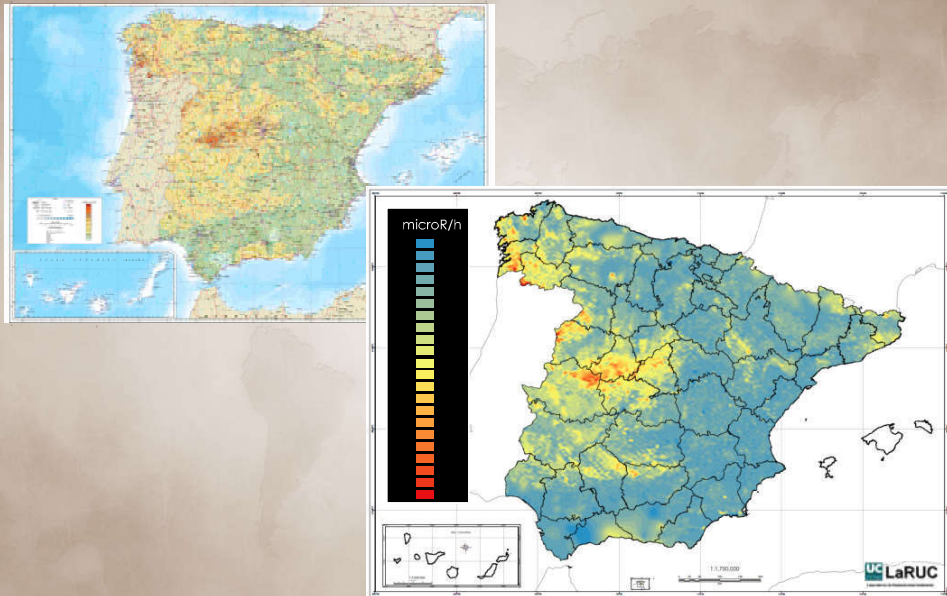
1.1 Mapa Medidas de Rn^{222} en Viviendas



1.3 Mapa Litoestratigráfico 1:200.000



1.2 Mapa Radiación Gamma Natural (MARNA)



ANEJO II

Sección HS 6 Protección frente a la *exposición al radón*

1 Ámbito de aplicación

- 1 Esta sección se aplica a los edificios situados en los términos municipales incluidos en el apéndice B, en los siguientes casos:
 - a) edificios de nueva construcción;
 - b) intervenciones en edificios existentes:
 - i) en ampliaciones, a la parte nueva;
 - ii) en cambio de uso, ya sea característico del edificio o de alguna zona del mismo;
 - iii) en obras de reforma, cuando se realicen modificaciones que permitan aumentar la protección frente al radón o alteren la protección inicial.
- 2 Esta sección no será de aplicación en los siguientes casos:
 - a) en locales no habitables, por ser recintos con bajo tiempo de permanencia;
 - b) en locales habitables que se encuentren separados de forma efectiva del terreno a través de espacios abiertos intermedios donde el nivel de ventilación sea análogo al del ambiente exterior.

2 Caracterización y cuantificación de la exigencia

- 1 Para limitar el riesgo de exposición de los usuarios a concentraciones inadecuadas de radón procedente del terreno en el interior de los locales habitables, se establece un nivel de referencia para el promedio anual de concentración de radón en el interior de los mismos de 300 Bq/m^3 .

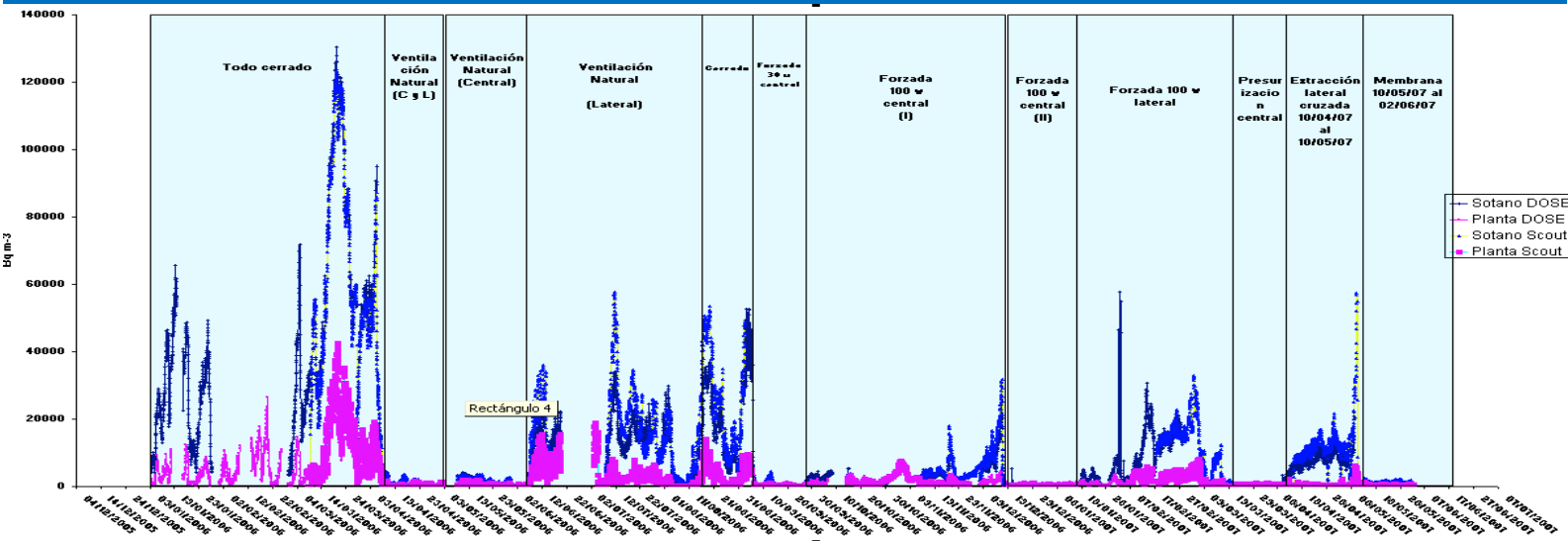
PILOT HOUSE FOR REMEDIAL ACTION



(MCINN 2011-2013)

Prevención y mitigación

Técnicas de protección



I. DISPOSICIONES GENERALES**MINISTERIO DE FOMENTO****3358 Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021.**Artículo 36. Actuaciones subvencionables.Puntos 1 y 2

Se considerarán actuaciones subvencionables para la mejora de la eficiencia energética y la sostenibilidad de las **viviendas unifamiliares aisladas o agrupadas en fila**, y en los **edificios de viviendas de tipología residencial colectiva**, incluidas las que se realicen en el interior de sus viviendas, que se dirijan a la mejora de su eficiencia energética y sostenibilidad las siguientes:

Las que mejoren el cumplimiento de los parámetros establecidos en el Documento Básico del Código Técnico de la Edificación DB-HS de salubridad o, en su defecto, las que afecten a elementos cuyo tratamiento **permita reducir de forma efectiva** en el interior de la edificación **el promedio anual de concentración de radón a niveles inferiores a 300 Bq/m³, o en las que sin alcanzar dicho nivel, se reduzca la concentración inicial en al menos un 50%.**

www.elradon.com

www.redradna.com



elradon.com

Catálogo de Minerales Radiactivos
Descárgalo aquí

¿Qué es el Radón?
Normativa
Biblioteca
Convocatorias
Noticias
¿Quiere saber más?
Enlaces
Otros tipos de radiación

Solicite el nuevo vídeo sobre el Radón

Precio: 6 euros

Para más información:
info@elradon.com

Noticias

V Workshop "Radiación Natural y Medio Ambiente"
3-7 de Julio de 2006. Valladolid, España.

Ya puede inscribirse o consultar más información pulsando [aquí](#)

National Forums

Acceso a la información de los Workshops "Radon y Medio Ambiente" realizados.

[I Workshop.- Suances 2002](#)
[II Workshop.- Santiago 2003](#)
[III Workshop.- Madrid 2004](#)
[IV Workshop.- Suances 2005](#)

Proyectos de Investigación en Desarrollo

"Dosis de radiación artificial vs natural en trabajadores con radiaciones ionizantes". Plan Nacional de I+D+I (2004-2007)

"Estudio de la viabilidad y la efectividad de las acciones de remedio frente a la presencia de gas radon en los edificios existentes. CSIC". Consejo de Seguridad Nuclear

WHO RESIDENTIAL RADON RISK PROJECT
World Health Organization, Geneva, 2005-2007

Artículos publicados por el Grupo Radon de la Universidad de Cantabria
[\[pincha aquí\]](#)

Si desea medir el radón en su casa, solicite el Kit Radón (pulse sobre la imagen).

Nace la primera empresa privada en España dedicada a medidas de radón: RADUCAN... [\[más información\]](#)

GRACIAS POR VUESTRA PACIENCIA

quindosl@unican.es